



REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No. 5145 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR FREDIS QUINTANA DE LA ROSA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	RESOLUCIÓN No. 5145 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN.
SUJETO A NOTIFICAR	FREDIS QUINTANA DE LA ROSA
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE PUBLICACION O FIJACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORA DE FIJACIÓN	8:00AM
FECHA DE DESFIJACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE
HORA DE DESFIJACIÓN	5:00PM

Por medio del cual se procede a notificar al señor Fredis Quintana de la Rosa identificado con la cedula de ciudadanía No. 9094166 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena hace saber al señor Fredis Quintana de la Rosa identificado con la cedula de ciudadanía No. 9094166 de la Resolución No. 5145 de 06 de septiembre de 2024, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado contra la Resolución No. 4538 de 13 de agosto de 2024.

Que acorde a lo antes manifestado esta Secretaria de Educación mediante correo electrónico de fecha 09 de septiembre de 2024, se citó al señor Fredis Quintana de la Rosa identificado con la cedula de ciudadanía No. 9094166, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 5145 del 06 de septiembre de 2024.

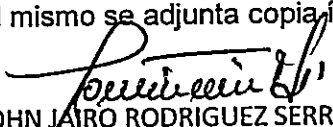
Que en la misiva se le indico que tenían cinco (5) días para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 5145 de 06 de septiembre de 2024, o si no se procedería a realizar la notificación por aviso según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a notificar por aviso la Resolución No. 5145 de 06 de septiembre de 2024.

El Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO la Resolución No. 5145 de 06 de septiembre de 2024 al señor Fredis Quintana de la Rosa identificado con la cedula de ciudadanía No. 9094166, debido a que no fue posible notificarlo de forma personal

Siendo imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío en su correo electrónico.

Al mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo que consta de seis (6) folios.


JOHN JAIRÓ RODRIGUEZ SERRANO
Asesor Código 105 Grado 47
Grupo Asesoría Legal Educativa SED
Proyectó: Diana Mejía-Asesora Externa SED